



Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía núm. 966/2023 de 22 de mayo de 2023, ha sido aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas correspondientes al proceso selectivo que a continuación se indica:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes en el proceso de selección que se sigue en esta Corporación para la formación de una Bolsa de Trabajo para el puesto de Electricista en el Ayuntamiento de Bornos, de conformidad con lo establecido en la Base 6ª de la Convocatoria, esta Alcaldía HA RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar las lista provisional de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, la cual queda integrada de la forma que se indica a continuación:

Admitidas:

Núm.	Nombre y apellidos	DNI****
1	Jiménez Lobo, Ezequiel	***8680**
2	Pruaño Muñoz, Antonio	***0502**

Excluidas:

Ninguna

SEGUNDO: Disponer la publicación de esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento (<https://sede.bornos.es>), concediéndose un plazo de cinco días hábiles para presentar reclamaciones y subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de la aspirante, siempre que los mismos sean subsanables.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bornos, 22 de mayo de 2023
El Alcalde,
P.D. La 1ª. Teniente de Alcaldía,
María José Lugo Baena
Decreto 1612/2022, de 26 de septiembre

Código Seguro de Verificación	IVULWIBNDFJP6XLXU4SEADACU	Fecha	22/05/2023 13:42:53
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA JOSE LUGO BAENA (TENIENTE ALCALDE)		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVULWIBNDFJP6XLXU4SEADACU	Página	1/1

